

Impacto de la Era Digital en la Archivística Iberoamericana

Miguel Andres Gomez García

Facultad de Ciencias Humanas y Bellas Artes, Universidad del Quindío

Programa Ciencia de la Información y la Documentación, Bibliotecología y Archivística

Carolina Montoya Mejía

2021

Dedicatoria o agradecimiento

Dedico este trabajo a Dios Padre Todo Poderoso por haberme dado la paciencia, voluntad y perseverancia para lograr el objetivo.

A mi madre quien me alentó a no perder el camino y a luchar por mis sueños.

A mis hermanos quienes con su apoyo contribuyeron en mi objetivo.

A mi profesora Carolina Montoya que se interesó y dedicó parte de su tiempo en apoyar el desarrollo de este trabajo.

Finalmente, a todos aquellos quienes han determinado que las Ciencias de la información, la bibliotecología y la archivística se conviertan en su proyecto de vida

ÍNDICE GENERAL

Introducción

Capítulo 1: La archivística

- 1.1. ¿Qué es la archivística?
- 1.2. La archivística iberoamericana

Capítulo 2: La era Digital

- 2.1. ¿Qué es la era digital?
- 2.2. La era digital y su impacto en la archivística
- 2.3. Normatividad frente a las nuevas tecnologías de la información

Capítulo 3: Los archivos y las nuevas tecnologías de la información

- 3.1. Las nuevas tecnologías y su aplicación a la archivística
- 3.2. El documento electrónico de archivo frente al archivo tradicional

Capítulo 4: Actualidad de la archivística en Iberoamérica

- 4.2. Formación del archivista en Iberoamérica
- 4.3. Preservación digital en Iberoamérica

Conclusión

Referencias

INTRODUCCIÓN

La archivística ha tomado importancia desde que el hombre tuvo la necesidad de dejar plasmado sus conocimientos, pensamientos e historia, puesto que no podía tener todo guardado en su memoria y para esto vio como única opción la escritura. Y es aquí donde toman mayor importancia la conservación de los documentos escritos en lugares específicos de forma organizada y ordenada para luego convertirse en grandes archivos, los cuales a su vez hicieron crecer la archivística como ciencia, y al personal encargado de su manejo. Hoy en día, la información tanto interna como externa constituye uno de los recursos indispensables en toda organización que pretenda no sólo crecer y ser competitiva, sino mantenerse viva a largo plazo. Llevar adelante una adecuada gestión de la información es fundamental para las organizaciones, si entendemos que este recurso bien organizado y procesado constituye el alimento que hace funcionar el sistema organizacional en las compañías. Desde la década de los años 60, se han evidenciado rápidos avances en las tecnologías de la información, han llegado a muchos ámbitos, y han afectado también a los archivos. En este campo se comenzó a utilizar la informática para gestionar los grandes volúmenes de información que se generaban; después empezó a crecer el número de documentos creados directamente en los ordenadores y que se almacenaban en el mismo formato electrónico en el que habían sido originados, dando lugar a documentos electrónicos de archivo.

Las funciones del archivo son identificar, salvaguardar y preservar los documentos y asegurar que van a ser accesibles y comprensibles. Las actividades que se incluyen en la función del archivo comienzan en la primera etapa del ciclo de vida de los documentos y terminan al final de dicho ciclo, y han de tener presente el objetivo principal del archivo, que es asegurar la creación y la preservación del valor probatorio de las actividades o transacciones realizadas por los creadores de los documentos. Al tratarse de documentos electrónicos, las funciones del archivo están siendo sometidas a ciertas modificaciones en cuanto a la creación de los documentos, su valoración y selección, su preservación, su acceso y su uso.

En el desarrollo de esta monografía vamos a hacer un acercamiento al concepto de la archivística y su evolución a través de los años en Iberoamérica, teniendo en cuenta que esta es una disciplina reconocida relativamente hasta hace muy poco como ciencia, en comparación con

otras disciplinas de las artes humanas. Varios autores han contribuido con la definición y formación de los conceptos archivísticos a fin de fortalecer dentro de la sociedad una ciencia que con ayuda de los medios de información en la era digital tiende a convertirse en una ciencia universal gracias a sus principios, técnicas y conceptos. La era digital es un fenómeno evolutivo y tecnológico que en las últimas décadas ha venido desencadenando una serie de cambios en la sociedad, desde el modo en que nos comunicamos, como en el modo en que desempeñamos nuestras vidas cotidianas, sociales y profesionales. En esta monografía vemos como es que la archivística ha estado siendo impactada por este fenómeno de la llegada de las nuevas tecnologías de la información y las comunicaciones que ha traído consigo el uso de los soportes digitales, esto ha facilitado el desarrollo de nuevos procesos y técnicas tendientes a fortalecer la disciplina. A pesar de que con la llegada de las nuevas tecnologías de la información el mundo archivístico en un principio se vio amenazado al basarse básicamente en métodos analógicos y tradicionales en la aplicación de técnicas y los conocimientos, poco a poco con el aporte de muchos profesionales en el área se ha podido diseñar técnicas y desarrollar un rol importante de la archivística y el archivista en la administración de los soportes digitales generados a raíz de los nuevos métodos en que se genera la información.

El rol del archivista en la era digital, en la presente monografía lo vamos a detallar a fin de ver la importancia que este tiene en el desarrollo de técnicas y procedimientos con respecto a la administración de los medios digitales. Su formación y transmisión de conocimientos le hacen fundamental para la consecución del que hacer archivístico, visualizando los puntos clave que en este se deben prestar atención, identificando falencias a fin de interpretar las distintas posibilidades que tenemos para solventarlas, aportando desde nuestras experiencias e iniciativas a fin de fortalecer la profesión, dándole un índole científico profesionalizado.

Los puntos básicos fundamentales de la archivística son importantes de tratar con respecto a la era digital, tema que nos compete a nivel iberoamericano, se evidencia una seria de atrasos en técnicas, alianzas, iniciativas y de formación en comparación con otros lugares del mundo donde se profesionaliza el que hacer archivístico. Fue imperativo abordar el ítem de la formación que están teniendo los archivistas en Iberoamérica, ya que en el alma mater, es donde se cimentan las bases de los estudiantes que serán el futuro de la profesión. Son los encargados de heredar lo aprendido en el trasegar de la materia y de ese mismo modo aportar avances para las futuras

generaciones. Es por esto que identificar el estado en que estamos a nivel formativo y ver el nivel de profesionalización que estamos teniendo, resulta fundamental para corregir errores en procesos que definitivamente resultan fundamentales en el futuro inmediato de la profesión archivística.

El nivel de complejidad que presento inicialmente el formato digital para los archivistas en el método de administración y conservación, se podría decir que fue caótico, ya que revolvió las cimentaciones de una disciplina en la cual reamente todo se manejaba de una manera muy tradicional y analógica. Sin embargo, identificar las cualidades, ventajas, características intrínsecas y fortalezas del documento digital frente al documento analógico o tradicional, resulta importante a fin de conocer de qué manera estos archivos y acervos digitales se pueden administrar. Siendo en muchas ocasiones, una herramienta que permite demostrar que los archivos, los archivistas y la archivística están lejos de desaparecer, como en algún momento se especuló con la llegada de esta revolucionaria era digital.

OBJETIVOS

Objetivo general

Investigar el impacto de la era digital en la archivística iberoamericana, haciendo un acercamiento y reflexión acerca de la evolución del que hacer en la archivística y como a pesar de ser una disciplina relativamente nueva tiene que adaptarse rápidamente a una era digital que inevitablemente promete ser el futuro en las ciencias de la información.

Objetivos específicos

- Identificar el trasegar archivístico en Iberoamérica.
- Determinar las características y fortalezas del documento electrónico de archivo frente al documento tradicional en Iberoamérica.
- Reflexionar acerca del papel del archivista frente a las nuevas tecnologías de la información y el documento electrónico en Iberoamérica.

Impacto de la era digital en la archivística iberoamericana

Capítulo 1: La archivística

1.1. ¿Qué es la archivística?

La archivística a través de los años ha tenido diferentes conceptos, ya que, como todas las ciencias, tienden a evolucionar a partir del entendimiento y las necesidades del ser humano, esto lo podemos evidenciar en la investigación realizada por María Betancur y Orlanda Jaramillo, quienes exponen la evolución del concepto de archivística. Han hecho una adecuada preparación de la información obtenida a través de su investigación, organizando así el concepto de archivística en diferentes periodos. Betancur y Jaramillo determinan que de 1895 a 1950 se emplearon los conceptos descritos en la siguiente tabla:

Tabla 1: Conceptos de archivística 1895 - 1950

Autor / Fecha	Concepto
Langlois (1895), Francia	La ciencia de los archivos, que trata de la economía, de la organización teórica, descriptiva y comparada, y de la historia de los depósitos de archivos que erige la lista de esos depósitos de archivos y que en efecto conoce los repertorios. (p. 8)
Jenkinson (1922), Inglaterra	El listado, arreglo y clasificación forman la piedra angular de la ciencia de archivo [...]. Sin embargo, es, y probablemente siempre lo será, una creencia popular que la clasificación, el listado y la indexación son procesos mecánicos que cualquiera puede manejar fácilmente con poca o ninguna preparación. (p. 205)
Casanova (1928), Italia	[...] se forma esa ciencia de los archivos, que recibió el nombre de archivística; que no es solo la disciplina del mantenimiento de los archivos, [...] que abarca el vasto campo de la construcción y mantenimiento de locales cerrados y mobiliario, de la disposición de estos muebles y de su comunicación en el presente y en el futuro. (p. 24)

Fuente: Aproximación a la evolución del concepto de archivística (p5)

“En los conceptos de este periodo se pueden evidenciar dos vertientes, una relacionada con la independencia de la archivística como conocimiento autónomo de otros campos (como la historia, aunque sigue vinculada a la investigación histórica en tanto fuente de información e instrumento de poder); la otra vertiente corresponde al enfoque administrativo, con una fuerte influencia de los desarrollos tanto teóricos como prácticos en lo que respecta a la idea de control de los documentos.” (Betancur M. Jaramillo O. p. 5)

A partir de lo desarrollado por los autores Langlois, Jenkinson y Casanova, Betancur y Jaramillo manifiestan que el concepto de archivística en aquel periodo se denotaba en dos vertientes, en una de tomaba la archivística como un conocimiento autónomo, es decir, se consideraba una actividad que dentro de otras profesiones se practicaba, como el hecho de que un historiador o un bibliotecario tuviese que salvaguardar la información producida en el desarrollo de sus funciones. La nacionalidad de los autores expuestos en esta investigación nos permite como en diferentes naciones tienen una noción diferente de la archivística, esto de acuerdo a sus experiencias y visión de cómo se desenvuelve o desarrolla la archivística, esto nos permite razonar que de acuerdo a las experiencias y aprendizajes en cada lugar del mundo, ha permitido el fortalecimiento y enriquecimiento de esta disciplina, ayudando así a que tome más relevancia en los entornos gubernamentales y de índole privado.

“El periodo comprendido entre los años 1950-1999 es un momento de revisión y reflexión de la disciplina y, por consiguiente, importante para consolidar y asentar los desarrollos teóricos anteriores. Esta revisión la podemos encontrar en el replanteamiento de la custodia como fin último de la archivística, que en las definiciones de autores como Heredia (1991) se determina como el servicio a la sociedad y que como en Mendo (1995) y Fuster (1999) es el acceso a la información; dos finalidades que alejan al conocimiento archivístico de su carácter eminentemente técnico e instrumental. También, en los primeros cuestionamientos que definen la archivística como ciencia, es el caso de Tanodi (1961) o Couture, Ducharme, y Rousseau (1988), que la consideran como una disciplina que pertenece a un campo de conocimiento más amplio por su relación con otras áreas del saber (historia, administración, ciencia de la información, entre otras). En esta línea de reflexión, surgen nuevos planteamientos teóricos que concilian los postulados de la gestión de los documentos en ámbitos administrativos y los de la custodia de los archivos históricos en una apuesta por una “archivística integrada”,

propuesta por los canadienses Couture et al. (1988) en la década del ochenta. La tabla 2 presenta los conceptos estudiados de este periodo.” (Betancur M. Jaramillo O. p. 5)

Tabla 2: conceptos de archivística 1950 - 1999

Autor / Fecha	Concepto
Schellenberg (1956), EE. UU.	Profesión de archivos. (p. 22)
Tanodi (1961), Argentina*	Se trata de una disciplina auxiliar o funcional de la administración y de la historia, que se refiere a la creación, historia, organización y funciones de los archivos y sus fundamentos legales o jurídicos. Para este autor, la archivología es más una disciplina técnica que una ciencia, en el estricto sentido de la palabra, porque le faltan algunos elementos propios de toda ciencia. (p. 42)
Couture et al. (1988), Canadá	Disciplina cuya razón de ser está en el corazón de la gestión de la información, recurso vital de la organización. (p. 52)

Fuente: Aproximación a la evolución del concepto de archivística (p5)

En esta revisión podemos denotar como Betancur y Jaramillo desde su apreciación identifican una evolución positiva en el concepto archivístico, ya que los autores seleccionados dan por hecho de que la archivística, para su práctica, se debe tener una preparación especial, ya que requiere que la persona encargada de administrar la información identifique su importancia y plantee estrategias específicas que permitan una gestión adecuada de la información, ya que es de utilidad su recuperación y divulgación. Lo denominan un recurso vital para las organizaciones, Couture dice “disciplina cuya razón de ser esta en el corazón de la gestión de la información” esto permite resaltar la importancia de una adecuada gestión de los recursos de la información, ya que en las organizaciones es vital una pronta recuperación de la información para la toma de decisiones y en este segundo periodo de estudio lo podemos apreciar.

Fonseca (2004) La archivología se está convirtiendo en una ciencia. En su fase pre paradigmática (antes del Manual holandés) no era una ciencia en absoluto, en su etapa clásica era una ciencia auxiliar de la historia, pero ahora, en su etapa posmoderna, está adquiriendo

estatus científico, tan autónoma como las otras ciencias de la información y la historia. (p. 94)

Acertadamente como lo dice Fonseca, la archivología o archivística como la conocemos en Colombia, era una ciencia auxiliar, es decir que no tenía mucha relevancia al solo considerarse como apoyo en la ciencia de la historia. Sin embargo, a medida en que ha pasado el tiempo se sabe que la archivística ha venido tomando más importancia en muchos ámbitos, tanto así que al ser una ciencia que se considera multidisciplinaria al hacer honor a sus orígenes en la historia salvaguardando la información.

El paso de los años nos ha permitido definir que la archivística es el estudio teórico y práctico de los principios, procedimientos y problemas concernientes al almacenamiento de documentos, buscando que dicha documentación, se mantenga en el tiempo y a su vez pueda ser consultada y clasificada.

El hecho de que la archivística sea aquella disciplina responsable de salvaguardar la memoria de todas las materias concernientes a las artes humanas, sociales y políticas en todas sus ramas, nos permite también definir o considerar el hecho de que la archivística es una disciplina que necesariamente debe ser multidisciplinaria; el archivero, como encargado de ser el custodio de la información, debe estar informado y culturizado del valor patrimonial y testimonial de los documentos, ya que esto también lo habilita como vocero de memoria institucional.

La archivística ha permitido que el conocimiento humano trascienda en los años y pueda ser consultado y valorado por cada generación, directa o indirectamente ha permitido la evolución del conocimiento humano, ya que si un investigador nunca hubiese podido enfrentarse a las fuentes de la información para realizar sus estudios, tal vez sus teorías y prácticas nunca se hubieran realizado, el conocimiento nunca se hubiera transferido y la evolución tecnológica y social humana no se hubiese concebido jamás.

1.2. La archivística Iberoamericana

“La situación de la archivística ha cambiado de manera favorable en las últimas décadas, época en la que su corpus científico ha conocido un notable impulso. Este crecimiento ha venido en gran medida propiciado por su incorporación al catálogo de títulos académicos ofertados por las universidades en el campo de las Ciencias de la Información y la Documentación y por el consiguiente abandono del ámbito protector de las Ciencias Históricas.” (Hernández Olivera p.2)

Como lo hemos mencionado anteriormente, la archivística en sus inicios se contemplaba más como una disciplina netamente auxiliar a aquellas que eran consideradas con mayor relevancia e importancia para la humanidad, sin embargo, tomo un rumbo más profesionalizado desde el aspecto científico y académico, lo que ha repercutido en una concepción favorable para aquellas personas que se instruyen en esta ciencia. Hernández Olivera concibe este crecimiento en la oferta académica que se ha estimulado desde diferentes centros de formación, que han incentivado el conocimiento y la concepción de profesionales en la archivística, sin embargo, es importante resaltar que por sí sola, la archivística poco a poco ha venido retomando importancia y relevancia en las ciencias humanas, debido a ser fundamental para la preservación del conocimiento y los patrimonios culturales de las naciones.

Hernández Olivera, nos menciona un interés corriente contemporáneo por la archivística electrónica, fundamentalmente impulsada por los avances tecnológicos que han traído consigo los últimos años, esto ha desencadenado una revolución en los que hoy en día concebíamos como archivística, ya que estábamos acostumbrados a los depósitos enormes, repletos de cajas y papeles por donde le viéramos, sin embargo ahora, los profesionales en archivística han tenido que entrar a estudiar la preservación y administración del documento en su formato digital, implantando normas y procedimientos acordes a la estructura del documento

Es de destacar que para que la archivística este teniendo un impulso favorable en las últimas décadas, ha sido por la dedicación y esmero de quienes la han estado practicando, de tal manera que han aportado sus experiencias y conocimientos a aquellas generaciones que están llegando a desempeñarse en el área. En Iberoamérica se ha hablado de que la archivística

aplicada aquí es una homologación de la archivística española, y para nadie es un secreto que en Europa se ha concebido con mayor relevancia esta disciplina, a toda vez que desde la época colonial los reyes designaban personal que salvaguardaran los documentos que consideraban importantes para el reinado, así lo evidencia el archivo general de la nación de Colombia en sus artículos históricos.

Sin embargo, en España, aun teniendo una relevancia muy importante la preservación de la información importante, no fue sino hasta el siglo XVIII que se iniciaron la creación de centros oficiales de enseñanza, así lo relata Jesús Antonio Martín Fuentes.

“La Archivística no comenzó a tener consideración alguna hasta los albores de la época contemporánea como disciplina científica y fue por entonces, a finales del siglo XVIII, cuando se inició la creación de centros oficiales de enseñanza de la archivística y la introducción de ésta en algunas universidades europeas¹. Pionera fue la alemana de Maguncia en el año 1782, pero en la mayoría de las ciudades europeas las escuelas y centros que se irán creando estarán vinculados a los archivos estatales y diversas sociedades de gran vitalidad profesional y cultural.” (Martín Fuentes p. 697)

En sus inicios la archivística siempre ha tenido una fuerte relación y aplicación en el ámbito estatal, y es que ha estado muy orientada como una disciplina que preserva la memoria e historia, ayudando a científicos e historiadores en sus investigaciones, a la preservación de identidad de las naciones y culturas, es tanto así que en diversos países hispanoamericanos la archivística ha estado regulada desde los gobiernos por medio de los archivos generales de la nación, instituciones dedicadas a regular el que hacer archivístico; sin embargo en el ámbito privado ha estado tomando gran relevancia, debido al gran tráfico de información que estas han estado teniendo en el exponencial crecimiento de las economías y comercios producto de sus labores, dando un impulso en la demanda de profesionales especializados en la rama que le son útiles en la administración de la información generada.

Es tanta la influencia de España en el desarrollo de estrategias archivísticas para la preservación de los patrimonios documentales, que desde este país, a través de su gobierno se ha estado liderando un programa de cooperación para el desarrollo de los archivos iberoamericanos, el programa es denominado “Ibearchivos-Programa ADAI” este es un

programa gubernamental de cooperación e integración articulado, que busca el fomento del acceso, organización, descripción, conservación y difusión del patrimonio documental. Actualmente este programa constituye una pieza fundamental en la cooperación archivística iberoamericana, contribuyendo de manera positiva y determinante al consolidar un espacio cultural en Iberoamérica en el desarrollo de los archivos. Este programa incentiva las relaciones de solidaridad entre las instituciones encargadas de velar por el patrimonio documental, fortaleciendo las capacidades profesionales e impulsa nuevas políticas y estrategias a fin de mejorar los archivos iberoamericanos de cualquier tipología.

“Con veinte años de trayectoria, Iberarchivos-Programa ADAI es uno de los programas más antiguos de la Cooperación Iberoamericana, teniendo su origen en la iniciativa presentada en la VII Cumbre Iberoamericana de Isla Margarita (1997), que contó con el apoyo inmediato de varios países y de la Asociación Latinoamericana de Archivos (ALA). En la VIII Cumbre celebrada en Oporto (Portugal) en 1998, el Programa recibió su aprobación definitiva, siendo elevado a la categoría de Programa de Cooperación Iberoamericana con el nombre de Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos, y su acrónimo, ADAI. En la XII Reunión del Comité Intergubernamental de ADAI celebrada en Madrid en febrero de 2010 se modificó su nombre por el actual: Iberarchivos-Programa ADAI.” (Díaz, p. 8)

El programa de apoyo al desarrollo de los archivo iberoamericanos sin duda alguna ha permitido un exponencial crecimiento y fortalecimiento en la administración, construcción, formación y creación en la construcción de la memoria del patrimonio documental de las naciones, a pesar de que la archivística es una disciplina que se lleva practicando hace cientos de años, tan solo en la modernidad, con el trabajo de asociaciones y alianzas, hasta hace muy poco relativamente en Iberoamérica se le está prestando la importancia de este quehacer. En definitiva, la creación de estrategias de alianzas y la cooperación de las naciones va a permitir una modernización y transformación de lo que hoy en día conocemos como archivística. Actualmente estamos siendo bombardeados por una fuerte tendencia al cambio en las tecnologías de la información y las comunicaciones, los soportes documentales que se generaban hacia 50 o 20 años son muy distintos a los que están generando en la actualidad, por lo que su tratamiento y administración es diferente, se deben buscar estrategias técnicas que permitan que la memoria institucional y cultural se siga salvaguardando.

De la archivística latinoamericana Marín Agudelo (2012: 10) detalle que:

[...] en los diferentes países de América Latina los archivos han ido ganando espacios en nuevos y diversos sectores económicos y productivos de la sociedad. Estos se piensan como lugares de concentración de la memoria y de enorme riqueza para la actividad investigativa en distintas áreas del conocimiento, como instrumentos de control de las administraciones públicas y privadas que además garantizan el derecho a la información y la preservación de la memoria de los pueblos. De igual manera se establecen como unidades de gestión de la información en medios electrónicos y digitales.

Los desarrollo tecnológicos de las comunicaciones y digitales, permiten que la disposición de la información sea cada vez más fácil para los usuarios, de tal manera que la gran mayoría de las personas tienen acceso a bases de datos, buscadores web o de primera mano las denominadas redes sociales, que sin embargo no son fuentes fiables de información, y es que dentro de todo este mar de conocimiento disponible se ha generado un fenómeno denominado fakenews, que hace alusión a las noticias falsas, sin duda alguna son más los aportes positivos que los aportes negativos que ha hecho la revolución tecnológica, sin embargo las fakenews es un fenómeno negativo que ha impactado de gran manera a la sociedad, ya que al haber muchísima información disponible, el usuario muchas veces no distingue lo verídico a lo falso. Las fakenews han generado revuelo en muchas situaciones al ser información que muchas veces tiende a generar impacto e indignación en la sociedad con noticias falsas, es por esto que uno de los retos más importantes para las ciencias de la información ha sido la socialización del conocimiento a fin de que el usuario distinga entre lo que es fuente confiable a lo que es una fuente no confiable.

Capítulo 2: La era Digital

2.1 ¿Qué es la era digital?

“La denominada Era Digital, se refiere a la época actual que ofrece un espacio virtual conocido como Internet. Este espacio se caracteriza por la velocidad de las comunicaciones que ha transformado el entorno social en el que vivimos, hasta nuestra forma de interactuar. Es debido al uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) que se suelen acuñar y difundir nuevos conceptos, algunos de los cuales simplemente se les añade el calificativo de digital.” (Evelyn Téllez p. 47)

Téllez Carvajal aporta un importante concepto de lo que es la era digital, en su investigación nos permite aclarar dudas sobre este concepto, ya que al estar teóricamente de moda se ha podido incurrir en una mala aplicación. La creación del internet y la facilidad con que este ha permitido que las comunicaciones sean más efectivas e instantáneas, es una de las características más importantes que tiene la era digital. Estos nuevos cambios se han venido presentando en las últimas décadas, siendo la última la que más tecnología y cambio ha traído, impactando en gran medida nuestra cotidianidad, la forma en cómo nos relacionamos, siendo la comunicación y la facilidad al acceso a la información los factores más determinantes para que la era digital este impactando directamente todo nuestro planeta. La vida social de la actualidad implica el continuo uso de plataformas en el contexto digital, que requieren de un proceso de aprendizaje constante. Lo que está activo o de moda hoy, mañana puede resultar obsoleto. Esta era supone el uso de las tecnologías de la Información, la expansión de los medios de comunicación, la transformación digital en los sistemas educativos, en la toma de decisiones, la explosión de las redes sociales y un proceso mutuo de enseñanza-aprendizaje de las nuevas formas de la cultura digital a lo largo de la vida.

Desde el punto de vista archivístico, Mari Carmen Marcos nos aporta la apreciación:

“Desde los años 60 los rápidos avances en las tecnologías de la información han llegado a muchos ámbitos, y han afectado también a los archivos. En este campo se comenzó a utilizar la informática para gestionar los grandes volúmenes de información que se generaban; después empezó a crecer el número de documentos creados directamente en los ordenadores y que se

almacenaban en el mismo formato electrónico en el que habían sido originados, dando lugar a documentos electrónicos de archivo.” (Mari Carmen Marcos).

Desde el aporte de Marcos, podemos ver que en el ámbito archivístico la era digital tuvo impacto desde sus inicios, ya que cambió el modo en que se concebía la información, estábamos acostumbrados a que toda ella se encontraba en documentos o libros, la invención de los ordenadores inició este fenómeno tan grande que hoy vemos. La informática de cierta manera ha beneficiado los procesos y el acceso a la información, haciéndola más rápida de transmitir, ayudando al crecimiento del conocimiento. Marcos menciona que los archivos ya elaborados también han tenido que sufrir cambios, ya que han tenido que adaptarse para acoger a los nuevos documentos electrónicos, desde el consejo internacional de archivos se determina que las funciones del archivo son identificar, salvaguardar y preservar los documentos y asegurar que van a ser accesibles y comprensibles. Las actividades que se incluyen en la función del archivo comienzan en la primera etapa del ciclo de vida de los documentos y terminan al final de dicho ciclo, y han de tener presente el objetivo principal del archivo, que es asegurar la creación y la preservación del valor probatorio de las actividades o transacciones realizadas por los creadores de los documentos.

La archivística ha sido de las ciencias que primero ha tenido un impacto por la llegada de las nuevas tecnologías, siendo una profesión que a pesar de ser recién reconocida, a pesar de llevar una tradición centenaria, se está viendo enfrascada en un revuelo casi desde sus comienzos, ya que estábamos acostumbrados a que toda la información que se estaba generando tenía un sentido analógico y por ende la administración no dependía tanto del uso de herramientas informáticas, sino más bien se hacía algo más analógico, como es conocimiento de la mayoría ahora la información se está generando de una manera digital con el uso de las tecnologías de la información, los profesionales en la archivística deben adoptar cada vez más conocimientos que permitan desarrollar estrategias a fin de que la preservación de la memoria sea más acertada y eficaz en su disposición al usuario. A partir de esto que estamos viviendo, Sáenz Giraldo por su parte, nos permite ver como desde inicios de la pasada década, los entes gubernamentales colombianos han empezado a desarrollar una normatividad que permita una preservación del patrimonio documental desde y hacia lo digital: Sáenz menciona:

[...]Desde el año 2012, Colombia inició el proceso de implementación de la preservación digital en los archivos, a partir de la publicación de políticas expedidas por el Ministerio de Cultura y el Archivo General de la Nación; sin embargo, son mínimos los criterios técnicos normalizados que señalen la utilización de modelos o herramientas tecnológicas estandarizadas aplicadas para la preservación de los documentos digitales; situación que es necesaria en el contexto social y archivístico del país. Por lo tanto, se identifican y analizan las normas vigentes sobre preservación digital que aplican en Colombia para determinar las necesidades archivísticas y tecnológicas en relación con el objeto de investigación. (Andrés Sáenz Giraldo p 87).

A pesar de que en el mundo se viene envolviendo en un cambio e innovación constante, Sáenz nos deja ver como por lo menos en Colombia, se ha hecho muy poco desde el aspecto técnico para la preservación digital de la información, esto deja de cierta manera en orfandad la labor archivística, ya que no existen criterios completos para que los profesionales en la materia desarrollen adecuadamente su labor, desencadenando en si una serie de actuaciones improvisadas e independientes en sus labores. Sin embargo, más allá de las implicaciones técnicas, se debe tener en cuenta que, sumado al enfoque tecnológico, las herramientas implementadas deben estar acorde con las exigencias una normatividad fortalecida, que permita estandarizar procesos y orientando mucho más a los profesionales en la materia.

Sin duda alguna en nuestra labor archivística se están presentando importantes avances, que podemos ver como la oportunidad de destacar aún más en nuestra sociedad a nivel profesional, impactando positivamente a la sociedad al observar que la información, a pesar de estar siempre presente, hasta ahora se le está viendo como uno de los activos más valiosos a nivel mundial en todos los ámbitos de la sociedad. Estamos en una época en que todo se desarrolla a velocidades increíbles, tener el conocimiento y la información a la mano nos permite ser parte de la historia y la memoria que siempre nos ha contribuido para avanzar.

2.2 La era digital y su impacto en la archivística

El acelerado desarrollo y expansión de las TIC, la demanda de búsquedas de datos de forma rápida, precisa y oportuna en grandes volúmenes de información y el impacto del uso del papel, entre otras causas, ha generado la necesidad de incorporar herramientas tecnológicas en la gestión, uso y almacenamiento de información y documentación en las entidades u organizaciones. Los retos asociados a la gestión documental en un ambiente digital son cada vez mayores. Algunos de estos están asociados a la preservación de los documentos, la seguridad, el almacenamiento y su disponibilidad.

“La razón de que el archivo y el documento sean ahora distintos es debida en principio a que el soporte ha variado. Decimos que una propiedad básica del documento tradicional es que ha sido fijo y estable, de manera que en cualquier momento desde su creación y en cualquier lugar en el que estemos podemos ver o leer lo mismo, al margen de que cada uno descubra significados o intenciones diversas. Esa estabilidad, esa inmutabilidad que solo se perdería con la destrucción o que se aminoraría con la reproducción técnica, ha dado paso a la fluidez, sin permanencia tranquilizadora frente a los cambios que nos envuelven.” (Anaclet Pons, p. 289)

Pons nos deja ver cómo es que a raíz de la mutación que ha estado teniendo la información, podemos diferenciar entre dos términos, que de primera mano a veces podíamos tomar como sinónimos, ya los documentos no son simplemente hojas, con información analógica que encontramos solamente en los repositorios de información o bibliotecas, sino que ahora podemos encontrarlos en bases de datos, correos electrónicos o buscadores en la web; ahora la información, en su gran mayoría la podemos ver en la web, el acceso puede ser en cualquier momento y en cualquier lugar del mundo, siempre disponible para su consulta gracias a la llegada de la era digital. En un principio, cuando empezaron a llegar las tecnología de la información, y se empezaron a aplicar en los sistemas de archivo, su consulta resultaba ser muy técnica, necesitando en algunos momentos personal especializado que nos orientara para lograr encontrarla; la evolución de los sistemas de información hoy en día ha permitido que el investigador sea muy autómatas en sus búsquedas, requiriendo cada vez menos personal especializado que nos auxilie en las búsquedas de información, como ejemplo podemos tomar cuando los documentos se empezaron a microfilmarse, la microfilmación consiste en tomar

fotografías a los documentos y ponerlas en rollos de cinta fílmica. No solo la microfilmación de los documentos requería de aparatos especializados y complejos de usar, su reproducción también es algo tediosa, ya que también requiere de aparatos costosos y que contadas personas están en la capacidad de utilizar. Realizar este procedimiento requería de preparación técnica y especializada, no cualquier persona la podía realizar, a pesar de que aún se realiza este proceso en muy pocos lugares, ciertamente esta técnica está tendiendo a desaparecer, ya que con la llegada de tecnologías como los scanner, la digitalización de la información analógica es mucho más práctica y no se requiere de gran preparación para realizarla, además de que la transmisión de esta información y su almacenamiento es mucho más práctica, ya que se hace en ordenadores, los cuales ya muchas personas dominan básicamente y están al alcance de una gran mayoría.

Los rápidos avances en las tecnologías de la información se han extendido por muchos ámbitos y han afectado también a los archivos. En este campo se comenzó a utilizar la informática para gestionar los grandes volúmenes de información que se generaban; posteriormente empezó a crecer el número de documentos creados directamente en las computadoras y almacenados en el mismo formato electrónico, lo que quiere decir que no se trata tan solo de una cuestión de mantenimiento de archivos, pues también se deben incluir aspectos de carácter organizativo, tecnológico, informativo, administrativo y legal. Desde la introducción de las computadoras digitales, la sociedad ha presenciado una rápida evolución en las capacidades de la tecnología. Esta evolución tiene implicaciones importantes para quienes tienen acceso a la tecnología de la computadora, para el tipo de información que puede ser manejada en aplicaciones automatizadas y para las funciones o procesos organizacionales que pueden ser apoyados por las aplicaciones del computador.

“Se puede argumentar que cambios en las teorías y prácticas archivísticas han surgido como respuesta a los desafíos ante cambios significativos en el volumen y formatos de los documentos, por modificaciones a la cultura organizacional y la burocracia gubernamental, y debido a contextos políticos y sociales que nos llevan a repensar la misión de los archivos y su rol social.” (Blanco Rivera. P. 214)

Desde el punto de vista de Blanco Rivera, un factor importante para la evolución de la

archivística tiene que ver con los desafíos y cambios que se presentan significativamente en la sociedad, desde el ámbito tecnológico y gubernamental, y es que ciertamente las políticas que desarrollan las naciones tienden a afectar directamente en cómo se desenvuelven social y tecnológicamente las personas. La archivística juega un rol en la sociedad muy importante, al ser aquella profesión o disciplina interdisciplinaria que sirve como ese aparato de memoria y administradora del conocimiento. El crecimiento de las ciudades, la magnificación y proliferación de las empresas junto con el desarrollo complejo de los gobiernos desencadenan una producción de grandes volúmenes de información, Blanco Rivera nos permite considerar que desfavorablemente estas circunstancias dejan obsoletos los métodos tradicionales del manejo de información, por lo cual naturalmente y como forma natural de los ejercicios de avance, debemos ir a la vanguardia de la tecnificación y sofisticación de los métodos, yendo de la mano de las tecnologías, permitiendo así una adecuada administración de los grandes volúmenes de información producidos, dándole cada vez más importancia y provecho a la información para la toma de decisiones y estrategias de avance en los procesos gubernamentales y empresariales.

Anacleto y Blanco sin duda alguna definen lo que sucede actualmente con los procesos de la información, su evolución es inminente y estamos a la luz de lo que sucede actualmente en el mundo, nuestra responsabilidad como administradores de la información es estar a la vanguardia de lo que viene y está en el momento, en algún momento se decía que los archivos y la información servían como apoyo en las administraciones gubernamentales, pero hoy día se está viendo que la información hace parte del activo fundamental para el desarrollo de los procesos, es fundamental desarrollar y aplicar métodos que nos permitan sofisticar cada vez más los centros de información y la era digital se convierte en un gran aliado para la facilidad del acceso a la información.

2.3 Normatividad frente a las nuevas tecnologías de la información.

La aceleración vertiginosa de las tecnologías de la información, impactan fuertemente todo lo que conocemos, con ellas llegan muchos paradigmas del porqué y como debemos comportarnos y actuar frente a nuestras labores profesionales, ya que llega información en soportes sofisticados e innovadores, capaces de generar documentación en masa que en un principio complica su administración. Para los entes territoriales y gubernamentales es fundamental ir a la vanguardia de lo que se ve en la sociedad, sin embargo, es obligación y de gran importancia que estos entes sienten un precedente y comprendan que con la sofisticación de los procesos de información es muy relevante generar las reglas y estándares con las que estas se deben manejar, a fin de generar transparencia, credibilidad y calidad en la información que esta genera, procurando siempre dar fiel testimonio de lo que los documentos representan para la sociedad.

En la investigación realizada por Jaén García, se define la legislación archivística como:

[...] La legislación archivística es el conjunto de leyes que normalizan y controlan las políticas archivísticas de un país. Palacios Preciados y Arias Roca señalan que es un corpus normativo de máximo nivel y actualizado que regula de modo integral las diversas facetas inherentes al tratamiento de los documentos en todas las fases de su ciclo vital y que estructura la organización y funcionamiento de sus respectivos sistemas nacionales de archivos.

Jaén nos da una apreciación más clara de lo que la legislación significa para la archivística y su importancia en el ámbito social, la responsabilidad del estado como protagonista que impone las reglas de juego, diciéndolo de una manera coloquial. Jaén nos indica que este “corpus normativo” debe ser de máximo nivel, a esto hace referencia en que debe ser muy específico, sin dejar conceptos de una manera laxa, impidiendo la tergiversación de los términos a fin de que no hallan confusiones en la aplicación de los mismos, también menciona que estos deben ser actualizados, a esto se podría decir que hace referencia a que deben estar a la vanguardia de la tecnología, vigilante y actuante frente a lo que la sociedad valla evolucionando, en nuevas técnicas y modelos de tratamientos de la información, simple protegiendo y salvaguardando la memoria nacional e institucional.

Desde una apreciación a nivel iberoamericano, Jaén nos pone en contexto de la realidad de la legislación archivística, en su investigación Jaén menciona:

[...] Uno de los problemas, entre otros tantos, que afrontan los archivos latinoamericanos es lo referente a su legislación en materia archivística; en unos casos la falta de ésta, en otros, su obsolescencia. Las disposiciones legales garantizan, de alguna manera, la puesta en marcha de un conjunto de políticas encaminadas a la actuación, desarrollo y consolidación de los archivos.

Desde el punto de vista de Jaén, menciona la falta y en otras lo anticuadas que puede estar la normatividad archivística en América latina, y es que como lo mencionábamos anteriormente, los gobiernos tienen mucha responsabilidad en este ámbito, las normas estar para poner las reglas en que se va a desenvolver un tema determinado, si estas reglas no existen o están anticuadas simplemente se va a impedir un desarrollo positivo en la materia específica que nos compete. Hoy en día se hace mucho más relevante e importante la actuación en materia normativa por parte de los entes gubernamentales en materia archivística, ya que esta está en un proceso evolutivo en la cual los sistemas de la información se están haciendo mucho más sofisticados a raíz de la influencia que ha tenido la tecnología. Es muy importante tener en cuenta que las tecnologías de la información, como pueden resultar beneficiosas en la aplicación a los procesos de administración de la información, también dejan la información vulnerable al encontrarse está en bases de datos digitales, que son más fáciles de vulnerar en comparación a los depósitos de información tradicionales.

Sáenz Giraldo, con relación a la legislación colombiana nos menciona:

[...] en los últimos años que el Archivo General de la Nación ha iniciado el proceso de implementación de la preservación digital a partir de normas para garantizar la conservación del patrimonio documental digital colombiano; no obstante, aún esta entidad, como garante de la política archivística en el país, no ha reglamentado estándares o modelos de preservación normalizados, como el modelo Open Archival Information System (OAIS) (International Organization for Standardization, 2012), aplicable a la preservación de los documentos electrónicos o digitales de archivo, lo que deja a las instituciones públicas como las encargadas de definir las y aplicarlas en la estructuración de su sistema integrado de conservación,

poniendo en riesgo la preservación del patrimonio documental digital, pues los archivos están a cargo de funcionarios que, en su mayoría, no poseen la formación profesional adecuada, además, la integración de los archivos a los ambientes tecnológicos está a cargo de profesionales de otras áreas diferentes a los archivistas.

La apreciación de Sáenz es importante al exponer varias problemáticas que existen en materia archivista a causa de una legislación desactualizada y poco eficiente, hablando de la normatividad laxa, que dice mucho y obliga poco, es tal así, como se ve la normatividad, no solo en Colombia sino a nivel iberoamericano, aun cuando muchas universidades están preparando profesionales en las ciencias de la información tales como la documentación, la archivística y la bibliotecología, predomina en el gremio personal que aun sin ninguna clase de preparación profesional desempeña esta importante labor. Una de las constantes incomodidades de los profesionales en la materia es la desigualdad salarial y la poca oferta laboral, esto sucede debido a que personas que no se preparan profesionalmente están ocupando estos cargos, generando una afectación no solamente a aquellos que, si se instruyeron, sino que también generando un daño a la reputación y desempeño de una disciplina muy importante en las ciencias humanas. Esto ciertamente es responsabilidad directa de los legisladores, ya que han dejado huérfana o muy abierta la legislación en materia de archivos, generando así este conflicto en el área.

Ahora bien, siendo este el panorama en las cuestiones laborales a profesional, desde el aspecto normativo o legislativo, Sáenz también nos permite ver que Iberoamérica en comparación a la cultura anglo se encuentra muy desactualizada en procesos técnicos a nivel tecnológico, dejando de adoptar modelos de preservación digital modernos, dejando como responsables directos de la preservación de los documentos digitales de archivo a las instituciones gubernamentales, cada una desarrollando sus procesos a convicción propia, generando una descentralización de los estándares y procedimientos adecuados para que estos sean salvaguardados correctamente, y aun se atenea más la problemática cuando hay personal en estos entes sin ninguna clase de formación profesional encaminada a la preservación de la memoria.

Para las tareas de descripción es básica la normalización. Este es un esfuerzo que se está

realizando en la actualidad, con la elaboración de tecnologías internacionales que faciliten el intercambio de información entre organismos. Los objetivos de la normalización archivística son la cooperación y la comunicación, entre profesionales y los usuarios. La informatización potencia los esfuerzos de normalización. A nivel internacional el organismo encargado de desarrollar iniciativas en este sentido es el Consejo Internacional de Archivos (CIA). Dentro de este organismo el Comité de Normas de Descripción ha editado la Norma Internacional General de Descripción archivística ISAD(G) y la Norma Internacional sobre Encabezamientos Autorizados Archivísticos para Entidades, Personas y Familias ISAAR(CPF)

Capítulo 3. Los archivos y las nuevas tecnologías de la información

3.1. Las tecnologías de la información y su aplicación en la archivística

La tecnología desde hace 4 décadas viene implementándose en distintos procesos y ámbitos de la vida del ser humano, afectando de manera positiva o negativa todos ellos, eso depende del punto de vista en que cada uno concibe este fenómeno. En la archivística las tecnologías de la información ha impactado a mi manera de ver, positivamente, eso quiere decir que esta disciplina no ha pasado desapercibida para los avances en que va el planeta, sin embargo, como lo dije antes, muchas personas lo pueden ver de otra manera. Debemos ser optimistas y ver los cambios drásticos como oportunidades que se nos brindan, hoy en día las ciencias de la información están tomando una relevancia significativa al postularse como un activo importante para los entes y las sociedades, además de ser aquellos encargados de preservar la memoria que muchos necesitan, culturalmente siempre tendemos a querer saber que sucedió o como se desarrolló la historia y somos nosotros los encargados de guardar esa historia plasmada en documentos y archivos cualquiera que fuera su soporte.

Blanco Rivera nos permite ver como las tecnologías de la información transversalmente han venido influenciando de una manera transversal la archivística y la labor del archivista como tal, rivera menciona:

[...]Con el aumento vertiginoso de las redes sociales, surgen preguntas tanto sobre el valor histórico que las mismas puedan tener como representaciones de las sociedades, y sobre la

participación de los archivistas en la documentación de eventos transmitidos a través de las redes sociales. Esto último tiende a romper con una visión del archivista como custodio de documentos históricos, promoviendo un papel de cocreador de los espacios de memoria. En este sentido, archivistas y bibliotecarios se han insertado en iniciativas comunitarias para la documentación de eventos políticos y sociales, con particular atención en la captura y preservación de contenidos en la web y las redes sociales.

Blanco Rivera en su investigación hace referencia a que el papel del archivista, viéndolo desde el punto de vista en que las tecnologías de la información contribuyen a la evolución de esta profesión, se ha visto enfrascado en un ámbito no solamente de custodio de información, sino que también se está viendo involucrado en la divulgación de la memoria histórica, a fin de ser quien crea los espacios pertinentes para que los usuarios se interesen y acudan al conocimiento, todo esto dando uso de las redes sociales. En este sentido y orden de las ideas, el hecho de que las tecnologías de la información estén dando paso a una mutación de la disciplina archivística, debe ser vista como una oportunidad en que debemos adaptarnos y sacar provecho para que se concientice más y se reconozca la labor tan importante que desempeñan los archivistas, y que el usuario final comprenda el valor de la preservación de la memoria a través de los archivos, acudiendo siempre a la promulgación de la conservación de estos.

Indudablemente los documentos ya no se encuentran solo en el soporte tradicional y los medios de difusión y conservación son muy diferentes a los utilizados hasta el momento. La erupción del correo electrónico, el documento digital, la firma digital y los soportes electrónicos, han provocado cambios en los modos de trabajo y procedimientos en las instituciones, la aparición de estas tecnologías ha supuesto un desplazamiento del papel a la utilización de los impulsos electrónicos y los circuitos integrados.

Sin embargo, la utilización del papel aumenta año a año, las fotocopadoras e impresoras están presentes no solo en un área de la empresa, sino en cada una de sus dependencias y se pone de moda, el uso de las tecnologías de la información, esto nos permite reconocer que el rol del archivista está lejos de desaparecer, como en algún momento se llegó a pensar cuando se inició con la elaboración del archivo electrónico, sin duda alguna la tecnología ha traído consigo un sinnúmero de programas especializados para la automatización de los procesos de archivos, pero estos

programas aun así solo siguen sirviendo como herramientas para la administración de la información, dándole un rol más técnico y especializado al perfil profesional de archivista.

La aplicación de las tecnologías de la información representa ventajas indiscutibles para la gestión administrativa, el control de transferencias, de préstamos y consultas, control de expurgo, el almacenamiento y conservación de la documentación, para el tratamiento y recuperación de la información, para la difusión de los fondos y, en definitiva, para aumentar la eficacia y efectividad de los servicios del archivo. Es indudable la importancia que las nuevas tecnologías han desarrollado en los diversos ámbitos de la actividad humana. Por supuesto los archivos no son la excepción y la aplicación de estas ha venido a revolucionar los diversos procedimientos archivísticos para su conservación, organización, descripción, servicio y difusión. En algunos casos, los nuevos sistemas han trastocado los principios archivísticos, sobre todo, cuando éstos no son lo suficientemente sólidos en las instituciones.

3.2 El documento electrónico de archivo frente al archivo tradicional

[...] los avances mundiales en materia informática, principalmente con la Internet, siendo esta una red abierta donde cualquier persona, puede a través de un portal publicar información, que fácilmente otros pueden tomar y reproducir, dejando pruebas de su comportamiento, se hace necesario analizar la regulación jurídica ante conductas que afecten la vida, honra y bienes de las personas en el entorno digital. (Gomez Agudelo. P223)

Gomez nos permite reconocer que el documento electrónico toma cada vez más relevancia en los ámbitos cotidianos de nuestra vida, de tal forma que puede llegar a convertirse en una problemática si esta información es mal utilizada, ya que por sus características específicas tiene a dejar muy expuesto su contenido en las redes del internet. Para entender un poco mejor podríamos decir que en términos generales los documentos digitales son archivos que proporcionan información y cuentan con la capacidad de ser registrados en un soporte de almacenamiento para su fácil identificación y recuperación sin importar el formato de la información: texto, imagen, sonido, audiovisuales. Todos se registran de la misma manera, a través de codificaciones que se basan en señales eléctricas positivas y negativas.

La transformación a que nos enfrentamos con la implantación de la Administración electrónica deberá ser auténtica. Es más, si queremos que todo sea como debió ser cuando los documentos eran únicos y exclusivamente en papel, es decir si se pretende que la gestión administrativa se simplifique y sea más eficiente y también transparente, la Administración deberá abordar cambios en el modo en el que crea, organiza y conserva su documentación.

Entre los documentos en soporte papel y los documentos en soporte electrónico lo esencial es que son documentos administrativos, independientemente del soporte en el que se encuentren ya que los expedientes híbridos serán una realidad habitual durante los próximos años en nuestros archivos, porque los conceptos que durante décadas se han manejado en la Archivística tradicional –fondo, serie documental, expediente, ciclo vital de los documentos, etc.- no sólo siguen vigentes, sino que se hacen radicalmente imprescindibles para la gestión de documentos electrónicos.

En el entorno electrónico, la Archivística seguirá proporcionando los métodos y los

procedimientos para una adecuada gestión de los documentos administrativos; nada o casi nada cambia en los principios archivísticos que conocemos, pero resultará innegable que se produzcan cambios organizativos en la Administración, en la normalización de los procedimientos administrativos, y en la formación y preparación en nuevas capacidades de los funcionarios, incluidos los archivos, que debemos superar definitivamente la fase en la que parte de nuestra profesión.

Para Hontanares, “A medida que las Administraciones Públicas incorporan a su funcionamiento cotidiano las tecnologías avanzadas, el porcentaje de documentos creados en soporte electrónico crece de forma continua, aunque en ningún caso parece probable la hipótesis de una sustitución total del papel a corto o medio plazo. Este desarrollo de la Administración Electrónica que se materializa en la prestación de servicios públicos en formato electrónico, disponibles las 24 horas del día, todos los días del año con la comodidad de poder hacerlo desde el hogar o el lugar de trabajo, debe contemplar la conservación de la información que origina, y muy especialmente de aquella que se plasma en documentos de archivo.” De esta manera podemos comprender, como desde el punto de vista de Hontanares, los soportes electrónicos están tomando cada vez más fuerza en los entes gubernamentales, desde el ámbito jurídico por parte de Gomez Agudelo, y el ámbito archivístico por parte de Hontanares, vemos como la relevancia y la credibilidad de estos soportes documentales son más válidos. Por parte de los profesionales de la información queda comprender, analizar, interpretar y adoptar las medidas evolutivas de la sociedad y la tecnología, a fin de administrar y aportar desde nuestro conocimiento el funcionamiento y la conservación de la memoria institucional.

Que el documento electrónico tenga cada vez más validez y su utilización se esté incrementando no quiere decir que los documentos físicos estén obsoletos, estos se siguen produciendo y generando en todos los ámbitos de nuestras vidas, aun son necesarios los depósitos generales de archivo. Su adecuada administración y conservación es indispensable, a pesar de que estamos en periodos de transición de los soportes documentales, esta se está generando lentamente, los depósitos tradicionales aún están lejos de desaparecer. Hontanares también aporta que “La seguridad y garantía que la conservación de estos documentos a largo plazo exige, deben responder a las peculiaridades de un entorno electrónico sometido a un proceso permanente de cambio y de migración tecnológica en el que la mayor parte de los

conceptos que se refieren al documento tradicional (ej. documento original) deben ser reformulados, tanto en lo que se refiere al aspecto de su integridad, como al de su autenticidad y validación.

Con base a esto, podemos concebir la idea de que a pesar de que los documentos electrónicos se encuentren únicamente en soportes digitales, también están sujetos a una adecuada administración, respetando las normas básicas de la archivística, identificando su ciclo de vida, realizando una apropiada valoración y de esta manera una disposición al documento. Es decir que estos documentos también requieren ser custodiados y administrados por los profesionales de la información, esta labor la debemos llevar en conjunto con aquellos profesionales en sistemas informáticos, quienes trabajando en conjunto podremos darles un adecuado manejo a los documentos electrónicos.

En términos generales, los documentos electrónicos y los documentos tradicionales, cada uno con sus características sirven como valor probatorio, consta con la misma validez y sirven como memoria institucional, estas tipologías documentales aun cuentan con vigor y valides, una llego para quedarse y la otra a pesar de ser tradicional aún tiene vigencia y le quedan muchos años de existencia. Punto importante para mantener presente, es que los profesionales archivistas debemos adoptar medidas y procedimientos que nos permitan administrar adecuadamente estos archivos, procurando siempre mantener la información intacta y disponible en los momentos adecuados.

Capítulo 4: Actualidad de la archivística en Iberoamérica

4.1 Formación del archivista en Iberoamérica

“La búsqueda de los estudios sobre perfil del profesor en Bibliotecología-Archivística, eje fundamental del proceso investigativo, permitió constatar que ha sido poco abordado especialmente en el ámbito colombiano, donde no se encontraron estudios relacionados con el tema, y en el ámbito Iberoamericano donde se hallaron algunos. Dichos estudios exponen la escasa práctica investigativa en el campo bibliotecológico por parte del profesor” (Jaramillo, Salazar Álvarez y Mercado. p. 27-40)

Para iniciar con la formación que tiene el archivista en esta disciplina tan importante, es necesario iniciar con quienes dan las bases fundamentales para quienes van a salir a dar forma y aportar a la memoria conservada en nuestros archivos. En el aporte realizado por los investigadores anteriormente enunciados, permitió conocer el poco estudio a nivel iberoamericano que se les ha realizado a los perfiles de los docentes que forman a los archivistas o profesionales en las ciencias de la información. Esta problemática no se sectoriza en un país en específico, sino que en su investigación van más allá verificando que es algo que sucede en los países ibérico-americanos. En su aporte mencionan la importancia de los enfoques con los cuales se está educando a los futuros profesionales de la información, basándose desde un principio en que ellos van a ser los futuros profesores de otros profesionales.

[...] Se encontraron situaciones preocupantes que demuestran que el 53 % de los profesores acredita un título de grado diferente a los relacionados con el área de Bibliotecología-Archivística y, con ello, la escasez de resultados en investigación y producción científica, a pesar de constituirse como ejes misionales de la educación superior o universitaria. De modo similar, el 71 % de profesores tiene una vinculación laboral por contrato de hora cátedra, lo que difícilmente prolonga los procesos formativos, debido al carácter inestable de esta condición. (Jaramillo, Salazar Álvarez y Mercado p. 27-40)

Actualmente en Iberoamérica los profesionales encargados de dictar cátedra a los educandos de las ciencias de la información, no se desempeñan en las ciencias de la información, son

profesionales de otras áreas del conocimiento con poca experiencia o conocimientos en estas áreas, es por esto que se permite enunciar la importancia que significa que aquellos que ya han tenido experiencia en este campo y quienes ya se han instruido en él, ocupen esos puestos tan importantes que son los de un profesorado. Sin duda alguna esto permitirá que se estrechen las relaciones entre quienes comparten la pasión por los archivos y se incentive el desarrollo de nuevas estrategias que promulguen la evolución del conocimiento y técnicas para la preservación de la memoria.

Para Marín Agudelo [...] la evolución de la archivística ha ido perfilando una ciencia compleja e interdisciplinaria estrechamente relacionada con la información, la gestión, el patrimonio y las tecnologías. De allí que deba ser enriquecida por disciplinas como la bibliotecología y la documentación, modelada por la administración, asistida por la historia (aunque en menor proporción), y, por último –y no menos importante–, auxiliada por la informática. Su desarrollo como disciplina científica o “ciencia emergente”, surge por el mayor grado de complejidad de las organizaciones y la gestión tecnológica, cuyas necesidades de información reflejan la exigencia de un profesional polivalente, experto en asuntos precisos provistos por archivos y documentos, especialmente en medios electrónicos y digitales. Esta apreciación de Marín es importante resaltar su enunciado acerca del apoyo o relación que debemos tener en otras áreas del conocimiento, es muy importante que en nuestro proceso de formación se tenga en cuenta que hay ciencias que pueden aportar significativamente en nuestra formación, teniendo en cuenta que hoy en día estamos en un periodo de transición entre lo analógico a lo digital, esto juega un papel fundamental si queremos ser protagonistas en el cambio que se está teniendo a nivel mundial.

Los modelos educativos de las universidades, o centros de educación, encargados de impartir las bases de los archivistas, deben ir orientados hacia la modernidad y lo que se cree, es el futuro de la disciplina, otorgando a sus egresados las herramientas intelectuales útiles e indispensable para que su vida profesional tenga una mayor probabilidad de entregar grandes aportes a la materia.

Es muy importante que los centros de estudios guíen al estudiante, enseñándoles no solo los conceptos idóneos para desempeñar su profesión sino que también brinden al estudiante una

asesoría continua en el campo de acción en que se va a desenvolver, estando siempre a la vanguardia de lo que el mundo necesita del profesional, incorporando también en el valores importantes que le den la fortaleza mental y espiritual, ya que el preservar la memoria y administrar información es una actividad de suma importancia que puede incurrir en tergiversaciones a la verdad y la realidad de los hechos.

En la investigación realizada por Jaramillo, Orlanda; Betancur Roldán, María Cristina; Sáenz G., Andrés, se da a conocer que en Latino América son pocas las universidades que tiene sus programas de formación en materia archivística acreditados ante los entes de control de sus países, a continuación, se relaciona tabla de datos elaborada por los autores de la investigación:

País	Universidad	Programa	Acreditado	Fuente
Colombia	Universidad de La Salle	Sistemas de Información, Bibliotecología y Archivística	Sí	Consejo Nacional de Acreditación CNA https://www.cna.gov.co/1741/channel.html
	Universidad Industrial de Santander	Historia y Archivística	Sí	Consejo Nacional de Acreditación CNA https://www.cna.gov.co/1741/channel.html
México	Universidad Autónoma de San Luis Potosí	Licenciatura en Gestión Documental y Archivística	Sí	Consejo para la Acreditación de la Educación Superior COPAES https://www.copaes.org/instituciones.php
Perú	Universidad Católica Sedes Sapientae	Archivística y Gestión Documental	Sí	Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria SUNEDU https://www.sunedu.gob.pe/lista-carreras-autorizadas/

Fuente: Evaluación de la formación profesional en archivística: el caso de la Escuela Interamericana de Bibliotecología (Jaramillo, Orlanda; Betancur Roldán, María Cristina; Sáenz G., Andrés)

Como podemos observar en esta tabla apenas son 4 las universidades que tienen sus programas acreditados frente a la legislación o entes de control nacionales en sus respectivas naciones. Esto deja al descubierto un atraso o descuido por parte de las universidades en este sentido. Esto aun deja mucho más al descubierto si existen universidades con acreditaciones internacionales en materia archivística

Podemos afirmar que el panorama en cuestión educativa en Iberoamérica es decepcionante y nos deja muchas cosas por mejorar, la ausencia de una oferta educativa adecuada para cubrir todo el espectro latino americano. Se debe prestar importancia a este hecho teniendo en cuenta

que en Latinoamérica hay un creciente aumento en la producción de documentos e información, esto como consecuencia de la multiplicación de los trámites administrativos y la expansión de las organizaciones públicas, privadas y sociales. También se debe al ejercicio de los derechos de los ciudadanos, estudiantes, investigadores, directivos y funcionarios a tener acceso a una información puntual y oportuna.

4.2 Preservación digital en Iberoamérica

“La preservación digital es uno de los procesos de la gestión documental y está conformada por un conjunto de actividades archivísticas y tecnológicas, como procedimientos estratégicos de planeación, clasificación, selección, acceso a los documentos electrónicos, formatos, metadatos y repositorios digitales, que muestran la necesidad de priorizar los niveles de ejecución e implementación de sistemas integrados de conservación por parte de todas las entidades que tienen a su cargo la preservación de la información.” (Sáenz Giraldo, p. 88)

Antiguamente la preservación de los documentos se limitaba a la administración de estos en las bodegas de archivo, en estas o anaqueles, carpetas y cajas, hoy en día este concepto se ha ampliado más con la concepción de los archivos digitales, es obligación de los profesionales archivistas facilitar las ideas, procesos y procedimientos a fin de establecer un ambiente idóneo para que los archivos digitales también tengan su ciclo de vida y sean preservados adecuadamente. Esto solo se puede lograr con el uso de las tecnologías de la información disponibles en el momento, procurando siempre la actualización de los términos y técnicas específicas para lograr dicho fin estando a la vanguardia.

En Iberoamérica se han estado desarrollando estrategias para la promulgación de nuevas técnicas de conservación digital de archivos, a fin de salvaguardar la memoria y demostrar la transparencia de los procesos, sin embargo, se considera que hay muchos vacíos específicos en la formación de los profesionales archivistas, hay una legislación que deja huérfana la disciplina archivista permitiendo que sucedan irregularidades que afectan el buen desempeño y trabajo de los archivistas. Es por esto por lo que es indispensable que se realice un trabajo desde las normatividades nacionales en cada uno de los países iberoamericanos donde se de

fortalecimiento legislativo a la archivística.

En materia archivística el desarrollo de legislación tendiente a la preservación de los documentos a largo plazo se ha ido implementando por parte de los entes encargados en cada uno de los países iberoamericanos. La situación en materia archivística en estos países es muy parecida, su fuerte influencia ha sido siempre España y Portugal, países con más fortaleza legislativa. Los países latinoamericanos han hecho un trabajo importante en materia legislativa, pero desafortunadamente estos esfuerzos se ven desmoronados y poco reconocidos al ser países con problemáticas en sus gobiernos y ramas judiciales que poco se preocupan por hacer cumplir las reglas que se interponen para el adecuado desarrollo de las actividades en materia de preservación histórica y de archivos.

Los archivos digitales, a diferencia de los archivos analógicos, tienden a ser constantemente archivados y re-archivados, esto quiere decir que, a raíz de sus propiedades digitales, la naturaleza constantemente innovadora y avanzada de la tecnología hace que cada cierto tiempo se tenga que migrar la información digital a nuevos formatos que permitan su adecuada reproducción. Si este proceso se descuida puede ocurrir que los medios de reproducción desaparezcan y por tanto los soportes que mantienen el documento en condiciones óptimas de reproducción.

Un aliado importante para los archivistas, en materia de preservación de archivos digitales, son los profesionales en los sistemas y redes de comunicación, una adecuada interacción y trabajo mancomunado permiten que los archivos digitales sean cada vez más fiables, concisos y precisos, procurando siempre por su adecuado flujo y su disponibilidad en los momentos requeridos. Por consiguiente, se podría mencionar que [...] la preservación digital se refiere a una serie de actividades necesarias y muy bien administradas para asegurar el acceso continuo a los materiales digitales, por el periodo que sea necesario. Se refiere a todas las acciones requeridas para mantener el acceso a los materiales digitales aún después de que se presenten fallas en los medios de almacenamiento o haya cambios tecnológicos. (Jones, M. 2001)

A pesar de que la preservación digital en la actualidad ha significado un reto para la archivística, sin duda alguna sabemos que esta la debemos asimilar y trabajar cada vez más para que sea más factible su trabajo, transfiriendo el conocimiento y las técnicas adecuadas para su

correcto funcionamiento, a fin de cuentas, los profesionales en las ciencias de la información y la archivística estamos en la imperiosa obligación de dar solución a los retos y problemáticas concernientes al trabajo de mantener la información y la memoria siempre disponible y fiable para quienes estén interesados en consultarla.

En un estudio realizado en (Preserving our digital heritage, October 2002) se detectaron un conjunto de problemáticas de preservación digital describiendo un grupo general e ilustrando algunas particulares de acuerdo con los siguientes recursos electrónicos: libros, revistas, grabaciones de sonidos, televisión digital, video y páginas WEB. Estas problemáticas junto para la preservación digital, junto con algunas adiciones, se resumen a continuación:

- Nuevos enfoques de seleccionar y catalogar.
- Multiplicidad de formatos.
- Cambios rápidos en la tecnología.
- Obsolescencia de hardware y software.
- Problemas legales, sociales y económicos.

Es un reto indiscutiblemente para quienes hacemos parte de la preservación de los archivos. Los constantes cambios en los documentos digitales suponen un gran trabajo y una ardua tarea para que estos no sean perdidos, esto implica una constante preparación y actualización en las nuevas tecnologías, acudiendo a ciencias auxiliares que nos permitan desempeñar cada vez mejor nuestro rol como administradores de la información.

CONCLUSIONES

La era digital es un fenómeno que ha llegado para quedarse en la vida cotidiana del ser humano, los profesionales en la archivística al estar relacionados con los procesos de la información, siendo gestores de memoria y de conservación, nos ha impactada significativamente en nuestra disciplina. A tal modo que muchas personas que han llevado trabajando muchos años en la materia se han sentido aludidas por estos nuevos cambios en los modos en que concebimos la información, aduciendo la temprana extinción de esta disciplina emergente en los últimos años. Sin embargo, esto está aún lejos de suceder, en el desarrollo de esta monografía he podido conocer estudios que reflejan el importante campo que se abre en la archivística con la llegada de la era digital. Es tanto así que se investiga y procede con el enriquecimiento de la terminología a fin de aportar nuestro conocimiento en este imperioso cambio.

La comunidad latina o Iberoamericana se encuentra en un proceso emergente frente a potencias que llevan muchos años estudiando y aplicando la archivística con mucho más apoyo de los entes gubernamentales, he podido conocer los procesos mancomunados en Iberoamérica que pretenden aportar de gran manera a la preservación de la memoria de nuestros pueblos, es inevitable negar que se requiere aún mucho esfuerzo en el desarrollo de políticas, planes de estudio y aplicaciones y adopciones de la normatividad que se maneja a nivel avanzado en otras locaciones del mundo. Pero no hay que menos cavar el esfuerzo que se ha venido haciendo por las agremiaciones y asociaciones en estos casos. Una forma de sobresalir y destacar el quehacer archivístico lo pude evidenciar en el trabajo de los centros de estudio al ampliar el perfil profesional de los archivistas homologando sus conceptos y conocimientos con otras ciencias tales como la bibliotecología.

Este trabajo monográfico busco conocer la realidad de la archivística en la era digital, ya que se vienen desencadenando una serie de avances tecnológicos que impactan esta profesión. Por tanto, es importante conocer nuestro rol frente a este fenómeno y cómo podemos trabajar para que desde cada uno de nosotros podamos desarrollar y aportar para el fortalecimiento de la archivística.

Este trabajo sirve en la medida en que nos da noción del estado actual de la disciplina,

pudimos evidenciar como a pesar de que la archivística es una disciplina que viene en desarrollo hace algunos cientos de años, hasta hace poco se le está brindando una relevancia significativa por el aporte que hace a la cultura, siendo garante y custodio del conocimiento humano. De esta manera la archivística ha tenido que venir evolucionando rápidamente con el fin de prevalecer frente a las nuevas tecnologías de la información en la era digital, a fin de seguir aportando a la sociedad.

El trasegar archivístico en Iberoamérica ha sido fuertemente influenciado desde España y Portugal, países ibéricos más adelantados en materia archivística por su historia y cultura. Sin embargo, Latinoamérica es un caso muy especial, ya que a pesar de tener firmes ejemplos archivísticos en materia de aplicación y legislación por parte de los ibéricos europeos, su ejercicio libre se ha visto afectada por los entes gubernamentales, ya que estos son afectados por su poca preocupación en la aplicación de las normas, en fin aún siguen siendo catalogados como países tercermundistas, debido a sus problemas políticos y sociales, problemáticas que dejan en si la labor archivística en un segundo plano.

La llegada de los nuevos soportes de la información con la era digital ha significado una serie de traumatismos en primera medida para quienes trabajan en la archivística, sin embargo, al ir poco a poco conociendo estos soportes, se ha podido establecer una serie de características en estos documentos digitales que han ido facilitando su manejo. El profesional en la archivística ha tenido que instruirse y determinar las similitudes, diferencias, ventajas y desventajas de los archivos digitales y los analógicos, a los cuales venía acostumbrado, convirtiendo su labor ciertamente en algo más operativo que intelectual. Sin embargo, la llegada de la era digital ha sido la oportunidad para que los archivistas destaquen y generen un rol más participativo en lo que concierne la preservación de la memoria aun con estos nuevos modos o medios de conservación.

El archivista juega un papel fundamental en lo que se puede aportar para el crecimiento de la labor archivística en Iberoamérica. En esta región aún hay muchas cosas por hacer y trabajar, el impetuoso crecimiento de la información ha creado una demanda por profesionales en la archivística nunca vista, estamos lejos aún de quedar en la obsolescencia, la llegada de la era digital ha creado un campo propicio para el crecimiento y el fortalecimiento de los escenarios

propios de nuestro que hacer. Parte de esto es precisamente gracias a la era digital, esta consigo mismo ha traído la globalización de la información, y esta crece a pasos majestuosamente agigantados, cada vez más acelerados y con cambios que llegan día a día. La transferencia rápida de la información hace que cientos de personas trabajen en un tema determinado al mismo tiempo generando así una competencia excepcional y frenética, como muchos cambios e ideas. Sin duda alguna estamos frente a lo que parece ser el mejor escenario, el más propicio para el fortalecimiento de la labor archivística iberoamericana, la creación de redes de interoperabilidad supone una herramienta eficaz que permitirá un crecimiento exponencial frente a los demás países del mundo.

Desde el proceso evolutivo de la archivística vemos como en diferentes lapsos del tiempo distintos autores tenían una concepción diferente de lo que era la archivística. Del año 1895 a 1950 Langlois definía la archivística como “La ciencia de los archivos, que trata de la economía, de la organización teórica, descriptiva y comparada, y de la historia de los depósitos de archivo que erige la lista de esos depósitos de archivo y que en efecto conoce los repertorios”. Desde el punto de vista de Langlois, podemos ver como en ese tiempo se concebía la archivística como una ciencia auxiliar, que sirve para salvaguardar información en depósitos, muy acorde a la pobre concepción de la archivística, que en Inglaterra le daba Jenkinson hacia 1922 apuntando que la archivística “es, y muy probablemente siempre lo será, una creencia popular de la clasificación, el listado y la indexación son procesos mecánicos que cualquiera puede manejar fácilmente con poca o ninguna preparación”. En estas dos afirmaciones primitivas de la archivística podemos ver como de cierta manera se veía como una simple tarea, inherente a cualquier persona, que simplemente lo podía hacer ordinariamente. El menosprecio del quehacer archivístico sobre esta época solo me hace reflexionar acerca de la gran cantidad de acervo documental histórico e importante que se habrá perdido, simplemente con el hecho de ser administrado erróneamente, por conceptos pobres y muy fuera de contexto, acerca de la vitalidad, de la oportuna preparación de los archivistas. Técnicamente sobre esta época la preparación y educación de quienes administraban los archivos eran nulos, dejando aquellas piezas documentales históricas, muy valiosos, huérfanas de un buen tratamiento administrativo y de conservación. Afortunadamente hacia 1961 Tanodi en Argentina daba una concepción un poco más racional, aunque no del todo cierta, diciendo que, para él, la archivística es más una disciplina técnica que una ciencia. A pesar de dar algo más de relevancia a la profesión

archivística, Tanodi no deja de estar equivocado sobre el que hacer archivístico, apartándola de un carácter científico. Es preciso resalta que eso se decía hacia principios la década de los sesenta, técnicamente es una concepción muy reciente hacia esta profesión, en comparación a otras ciencias que ya se vienen practicando hace cientos de años y que si se les ha dado una gran relevancia, es por esto que no está mal decir que la archivística es una ciencia nueva, a pesar de venir practicándose desde hace muchos años, solo hasta hace muy poco se la ha venido dando una relevancia significativa dentro de las artes humanas.

Uno de los puntos fundamentales para que la archivística este siendo reconocida en las últimas décadas es la base educativa que ha tenido, la transmisión de la información y los conocimientos resulta importante al darle un índole científico a la formación, la realización de investigaciones científicas donde se demuestra la importancia que tiene para la humanidad la adecuada preservación de los medios documentales a fin de salvaguardar la historia y la memoria humana. Desde Iberoamérica se ha venido desarrollando una serie de parámetros educativos muy similares en cada uno de los países. La investigación realizada por Jaramillo, Orlanda; Betancur Roldán, María Cristina; Sáenz G., Andrés, deja al descubierto que en los países iberoamericanos existe un déficit educativo en cuanto a la formación de archivistas, es cierto que cada vez más universidades o institutos abren programas educativos a fin de formar archivistas, sin embargo queda al descubierta la problemática que gran cantidad de estos programas educativos no cuentan con avales o certificaciones de los entes de control de la educación afines al gobierno de cada uno de los países donde se encuentran estos centros de educación. Esto sin duda alguna nos deja en un atraso abismal frente a universidades y programas educativos de países más desarrollados que aplican métodos más modernos en educación. En cuanto a la educación esto simplemente hace parte de los grandes problemas, en mi criterio, mayormente causado por los problemas gubernamentales que aquejan tradicionalmente los países iberoamericanos.

En la investigación realizada por Jaramillo, Salazar Álvarez y Mercado, nos reafirma otra problemática en el ámbito educativo, este tiene que ver con el perfil de los profesores encargados de formar los profesionales en el área de la archivística, esta investigación dio como uno de sus resultados el hecho de que los archivistas no están siendo educados por profesionales que ejercen la archivística, sino que están siendo formados por profesionales en otras áreas del conocimiento, esto representa un déficit en la transmisión del conocimiento de quienes cuentan con experiencia

en el área de operación. Tal vez en un principio fue necesario que la educación en los archivistas la impartieran profesionales en diferentes áreas del conocimiento, ya que se carecía de suficiente personal formado y con la experiencia de educar y transmitir conocimiento, sin embargo, a décadas de estar formando archivistas, resulta algo irrisorio que a los archivistas los esté educando personas ajenas a la profesión. Es importante que el conocimiento y la experiencia obtenida con la práctica de la archivística sean transmitidos por los mismos profesionales que la ejercen, ellos están empapados del tema y no hay personal mayormente capacitado en el área que ellos mismos.

En lo aportado por Sáenz Giraldo, donde afirma que “La preservación digital es uno de los procesos de la gestión documental y está conformada por un conjunto de actividades archivísticas y tecnológicas, como procedimientos estratégicos de planeación, clasificación, selección, acceso a los documentos electrónicos, formatos, metadatos y repositorios digitales, que muestran la necesidad de priorizar los niveles de ejecución e implementación de sistemas integrados de conservación por parte de todas las entidades que tienen a su cargo la preservación de la información.” Resulta muy satisfactorio ver el resultado de años de progreso y reconocimiento científico que tiene la archivística, una disciplina capaz de sobrevivir a los cambios y revuelos tecnológicos que ha traído la era digital. La era digital en su llegada atarvana y descomunal en la vida del ser humano dejó obsoletas muchas artes, disciplinas y profesiones, gratificadamente la archivística, gracias al trabajo de muchos profesionales con sus investigaciones y valiosos aportes, han permitido que la archivística se sobreponga y salve ante la llegada de los archivos digitales. Con el desarrollo de propuestas como los sistemas integrados de gestión de archivos electrónicos, ha permitido que se masifique la producción de documentos y la labor archivística pase de un plano analógico a un plano digital, siendo capaz de administrar simultáneamente ambas tipologías documentales. Si expones lo que nos aporta en la modernidad el autor Sáenz Giraldo, con lo expuesto por el autor Langlois en 1850, podemos ver como el desarrollo y el cambio abismal de la concepción archivística ha permitido el reconocimiento de esta ciencia de los archivos. En un principio visto como una tarea ordinaria, limitada a la organización de documentos en bodegas y estantes a una ciencia tecnificada, capaz de aportar conocimiento y resolución de problemas frente a los cambios impetuosos representados por una era digital feroz que, aunque apunta a ser una herramienta fundamental para la vida del ser humano y su masificación, trajo consigo grandes cambios que muchas

disciplinas tradicionales no pudieron sobrellevar y llegaron a un punto de extinción.

La labor archivística es una ciencia bonita y gratificante, que aporta conocimiento y resolución de problemas, salvaguardando conocimiento, memoria e historia para el ser humano en cualquier ámbito en que esta pueda ser aplicable, personalmente considero la archivística como una ciencia multidisciplinaria que aporta estratégicamente y transversalmente a todas las ciencias, ya que es la encargada de salvaguardar el conocimiento y la información, que en la era digital, resulta ser la materia prima para la resolución de problemas y avances significativos en el desarrollo de las operaciones estrategias de muchos países y compañías a nivel mundial.

Referencias

- Betancur-Roldán, María Cristina; Jaramillo, Orlanda (2021). Aproximación a la evolución del concepto de archivística. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 44(1), eIn1.
<https://doi.org/10.17533/udea.rib.v44n1eIn1>
- Blanco Rivera, Joel Antonio (2019). La archivología en el contexto de la sociedad interconectada por redes. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 42(3),213-221.[fecha de Consulta 27 de Mayo de 2021]. ISSN: 0120-0976. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179064455002>
- Díaz, C. (2017). Iberarchivos-Programa ADAI, 20 años de cooperación archivística iberoamericana. (En línea) consultado el 20 de mayo de 2021. Recuperado de:
https://www.segib.org/wp-content/uploads/ESP_Iberarchivos.pdf
- Giraldo Lopera, Marta Lucía Archivística: fundamentación teórica y tradición formativa. *Revista Interamericana de Bibliotecología* [en línea]. 2009, 32(1), 31-45[fecha de Consulta 21 de Mayo de 2021]. ISSN: 0120-0976. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179014349003>
- Gómez-Agudelo, Dany Steven (2020). Implicaciones jurídicas de la evidencia digital en el proceso judicial colombiano. *Ratio Juris*, 15(30),220-240.[fecha de Consulta 28 de Mayo de 2021]. ISSN: 1794-6638. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=585764837011>
- Hernández, L. Martin, Y. Rios, A. Travieso, C. (2011) La construcción de la archivística Una aproximación a la investigación científica a través de las tesis doctorales. (En línea) fecha de consulta 20 de mayo de 2021) recuperado de:
<https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/124133/Reparq%202%20La%20construccion%20de%20la%20archivistica.pdf?sequence=1>
- Jaramillo, Orlanda, & Betancur Roldán, María Cristina, & Sáenz G., Andrés (2018). Evaluación de la formación profesional en archivística: el caso de la Escuela Interamericana de Bibliotecología. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 41(3),319-327.[fecha de Consulta 28 de Mayo de 2021]. ISSN: 0120-0976. Disponible en:
<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179057025009>

- Jaramillo, Orlanda, & Salazar Álvarez, Marisol, & Mercado C., María José (2017). Perfil del profesor de Bibliotecología- Archivística Una mirada desde el contexto colombiano. *Información, cultura y sociedad: revista del Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas*, (37),27-40.[fecha de Consulta 28 de Mayo de 2021]. ISSN: 1514-8327. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=263054364004>
- Jaén García, Luis Fernando (2001). La legislación archivística en América Latina. *Diálogos Revista Electrónica de Historia*, 2(3),0.[fecha de Consulta 27 de Mayo de 2021]. ISSN: . Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=43920302>
- Marcos, C. (1999). Los archivos en la era digital. El profesional de la información, *Revista internacional, científica y profesional*. [EnLínea] consultado el 23 de mayo de 2021. ISSN 1386 – 6710. Disponible en: http://profesionaldelainformacion.com/contenidos/1999/junio/los_archivos_en_la_era_digital
- Marín Agudelo, S. (2012). Estado de la archivística en América Latina 2000–2009. Perspectivas teóricas y aproximaciones conceptuales. *Revista ScieloAnalytics* [En línea] consultado el 19 de mayo de 2021. *Versión On-line* ISSN 2448-8321*versión impresa* ISSN 0187-358X. Disponible en: http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-358X2012000200003
- MARÍN AGUDELO Sebastián Alejandro. Formación Archivística en América Latina: Una revisión de los perfiles y las competencias. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 2012, vol. 35, no. 3 pp. 299-309
- Martin, J. (2000). La evolución de la Archivística como disciplina en España. Universidad de León. P. 697
- Múnera Torres, María Teresa, & Betancur Roldán, María Cristina, & Giraldo Ortiz, John Jairo (2020). Consideraciones interdisciplinarias sobre el estado de la terminología archivística en Colombia. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 43(1),eI1/1-eI1/11.[fecha de Consulta 28 de Mayo de 2021]. ISSN: 0120-0976. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179064465003>

- Pons, A. (2017). Archivos y documentos en la era digital, en *Historia y comunicación social* 22.2, 283-292.
- Redondo Herranz, María de Hontanares. (2010). El documento electrónico: un enfoque archivístico. *Revista General de Información y Documentación*. Vol. 20 (2010) 391-408. ISSN: 1132-1873
- Rodríguez Reséndiz, Perla Olivia. (2020). Red Iberoamericana de Preservación Digital de Archivos Sonoros y Audiovisuales: una alternativa de colaboración científica. *Investigación bibliotecológica*, 34(84), 135-149. Epub 21 de enero de 2021. <https://doi.org/10.22201/iibi.24488321xe.2020.84.58168>
- Sáenz-Giraldo, A. (2019). La preservación digital en Colombia: un análisis desde la perspectiva normativa. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 42(1), 87-97. doi: 10.17533/udea.rib.v42n1a09
- Téllez Carvajal, E. (2017). REFLEXIONES EN TORNO A LA “CIUDADANÍA DIGITAL”. *Revista DOXA digital*. [En línea] consultado el 17 de mayo de 2021. ISSN 2395-8758
- Vallejo Echavarría, Juan Camilo (2017). El rol del profesional de la información en escenarios digitales. *Revista Interamericana de Bibliotecología*, 40(1),87-92.[fecha de Consulta 27 de Mayo de 2021]. ISSN: 0120-0976. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=179049529008>

FICHA RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE)

UNIVERSIDAD DEL QUINDÍO FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y BELLAS ARTES CIENCIA DE LA INFORMACIÓN Y LA DOCUMENTACIÓN, BIBLIOTECOLOGÍA Y ARCHIVÍSTICA	
RESUMEN ANALÍTICO ESPECIALIZADO (RAE)	
Información General.	
Título del trabajo monográfico	Impacto de la Era Digital en la Archivística Iberoamericana
Autor(a)	Miguel Andres Gomez García
Docente-Asesor	Carolina Montoya Mejía
Duración:	Un semestre académico
Modalidad del Trabajo de Grado	Monografía
Línea de formación	Gestiona de la información
Área	Archivística
Palabras Clave:	Digital – archivística – Iberoamérica
Descripción	
<p>Es importante destacar que la era digital ha tenido una gran participación en la transformación de la vida cotidiana de los seres humanos, es por esto por lo que sin duda alguna es imprescindible observar la manera en que esta ha afectado la archivística, siento esta disciplina un tema que nos compete como estudiantes de ella. Para aquellos que iniciamos una vida profesional en esta área del conocimiento resulta de gran relevancia ver en gran medida la actualidad de esta profesión que</p>	

ha sido conocida por su gran tradicionalidad en el manejo de formatos analógicos que difícilmente se veían homologados en medios digitales. Sin embargo, por medio de esta monografía se ha podido ver en detalle que ha sido de la archivística desde que la llegada de los sistemas digitales se empezó a generar, no solamente se ha visto un cambio en lo que es el desarrollo en el campo de la aplicación de los métodos de trabajo, sino que también se ha visto un enfoque distinto desde las organizaciones, la educación, las alianzas y el desarrollo en el cambio de los conceptos tradicionales que venían dominando por muchos años. Es preciso que aquellos que van a incursionar en la archivística tengan un panorama claro y definido de la actualidad de la disciplina, a fin de despejar inquietudes y pueda entrar al proceso formativo como un miembro dispuesto a aportar y generar innovación.